

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL PATRONATO

24 de Noviembre del 2014

En Valle de Banderas, Nayarit; siendo las 12:00 horas del centro, del día Lunes 24 de Noviembre del 2014, se reunieron en la Sala del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas, cito, en Hidalgo #500 Sur, Valle de Banderas, Nayarit, instaurado como recinto oficial para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Patronato de esta Institución, encontrándose presente los siguientes integrantes; **Monseratt Peña Quintanar**, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas; **Carlos Alfredo Ríos Hernández**, Tesorero del IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas y Vocal del Patronato; **Alejandro Regalado Curiel**, Representante del Sector Salud del Patronato; **Ricardo Muñoz Prado**, Representante de la Iniciativa Privada del Patronato; y **Thare Liquidano Cortés**, Secretario Ejecutivo del Patronato y Directora del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas; **a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2014 por este Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, por lo que se procede oficialmente a dar inicio con desarrollo de la presente sesión:**

Con relación al **Primer Punto** del orden del día, la **C. Monseratt Peña Quintanar**; saluda a los presentes dándoles la bienvenida a este recinto, luego le cede el uso de la voz a **Thare Liquidano Cortés** quien procede al pase de lista de los que integran el Consejo Directivo, verificado que existe quórum legal, toda vez que asistieron 5 de 5 Consejeros, por lo que se declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2014 de este Patronato, asimismo manifiesta la **C. Monseratt Peña Quintanar**, que los acuerdos y ratificaciones que se lleguen a tomar tendrán la validez legal administrativa correspondiente de forma y fondo en su aplicación.

Pasando al **Segundo Punto** del orden del día la **C. Monseratt Peña Quintanar**, *Presidenta del Patronato*; cede el uso de la voz al Secretario del Ejecutivo, quien da lectura del orden del día, establecido para esta sesión, y pregunta a los asistentes si cuentan con algún asunto que deba incluirse en el Punto Cuarto de Asuntos Generales, al no haber ningún tema a incluir se pone a consideración del Consejo para su aprobación, emitiendo el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos por los consejeros presentes, quedando en el siguiente orden:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal;
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with circled numbers 1 and 3.

3.- Otorgamiento de la facultad para Contratar y firmar títulos de crédito, librar cheques y autorizar a terceros a la Directora del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas la Ing. Thare Liquidano Cortés.

4.- Asuntos Generales.

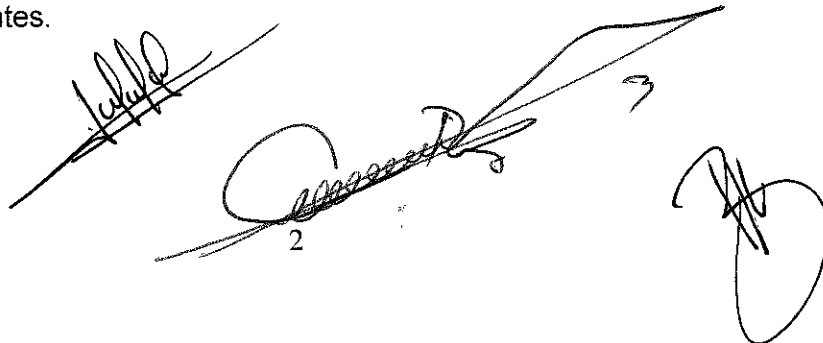
Prosiguiendo con el **tercer Punto** del orden del día, Otorgamiento de la facultad para Contratar y firmar títulos de crédito, librar cheques y autorizar a terceros a la Directora del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas la Ing. Thare Liquidano Cortés; la **C. Monserratt Peña Quintanar** explica que esta facultad esta plasmada en el Acuerdo que crea el organismo Público Descentralizado del Municipio Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, Nayarit; en el artículo Décimo, fracción X, que dice: "El director contará con las siguientes Facultades:... X.- Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores a juicio del patronato o que le delegue a éste.", por ello se pone a consideración del Patronato esta facultad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los Miembros del Patronato presentes la facultad para Contratar y firmar títulos de crédito, librar cheques y autorizar a terceros a la Directora del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas la Ing. Thare Liquidano Cortés.

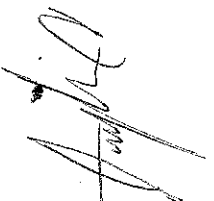
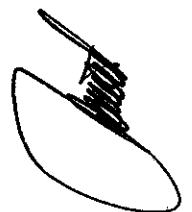
Cuarto punto del orden del día, Asuntos Generales.

En este punto, la Presidenta del Patronato, da cuenta de la inexistencia de solicitudes de registro de asuntos por desahogar, por lo que se desarrolla en este sentido.

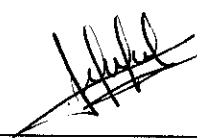
No habiendo más temas que comentar en el Cuarto Punto respecto de Asuntos Generales, Previa revisión de los puntos de interés tratados en esta reunión la **C. Monserrat Peña Quintanar**, *Presidenta del Patronato*; procede la culminación de los trabajos, por lo que expresa que siendo las **13:00** horas del día 08 de Noviembre del 2014 se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del año en curso del Patronato del Sistema Municipal DIF de Bahía de Banderas dando por ratificados todos los puntos y acuerdos señalados en la presente acta firmándola de conformidad los integrantes que estuvieron Presentes.



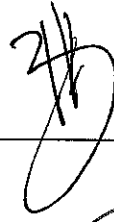
2



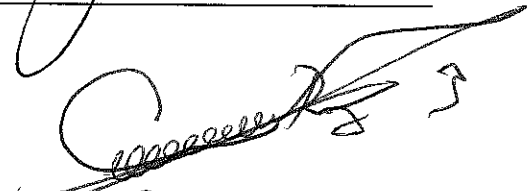
Monserratt Peña Quintanar
Presidenta del Patronato



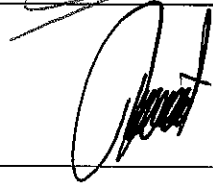
Carlos Alfredo Ríos Hernández
Patronato Tesorero del IX Ayuntamiento de Bahía
de Banderas y Vocal del Patronato



Alejandro Regalado Curiel
Representante del Sector Salud del Patronato



Ricardo Muñoz Prado
Representante de la Iniciativa Privada del
Patronato



Thare Liquidano Cortés
Secretario Ejecutivo del Patronato

